

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

URBANISMO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, acuerdo en relación a la aprobación/estimación de iniciativa urbanística para el desarrollo del ámbito de actuación denominado AA-03 “Villa Chiquita” de Fuente el Saz de Jarama, del vigente Plan General de Fuente el Saz de Jarama, promovido por interesado con NIF /CIF: B88157649; expediente n.º 817/2025.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de iniciar el trámite de información pública, durante el plazo de veinte días, con arreglo a lo dispuesto en el art. 107.2, letra b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Fuente el Saz de Jarama, a 3 de abril de 2025.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.

(02/5.524/25)

